

Quito, 6 de Julio de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PROTECO COASIN S.A.

Presente. -

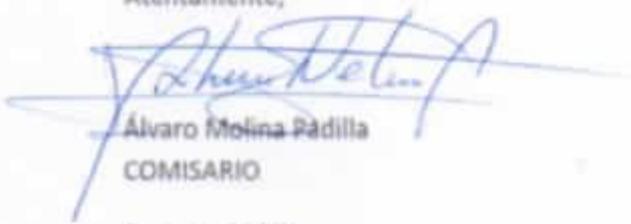
INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROTECO COASIN S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

1. En Cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, he revisado el Estado de situación financiera de la compañía **PROTECO COASIN S.A.** al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de La Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como regulaciones y disposiciones de la superintendencia de Compañías que expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por la administración de la compañía y que se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.
2. La Compañía ha dado cumplimientos a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido en los mejores términos.
3. La administración de la compañía me ha proporcionado la información financiera generada de manera periódica, conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a las cuentas contables activas.
4. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene un saldo de US\$ 25.014,64 por deterioro de inventario que podría considerarse obsoleto en función del valor neto de realización.
5. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene una diferencia en los saldos de inventarios provenientes de años anteriores por un valor de US\$ 69.400,33 que no han sido ajustados.



6. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía actualizó los saldos de jubilación patronal y bonificación por desahucio, por US\$ 343.835,27 y US\$ 97.479,15, respectivamente, en base a un estudio actuarial del año terminado al 31 de diciembre del 2016.
7. Conforme a la revisión efectuada considero que el sistema de control interno de la Compañía es adecuado a sus necesidades y tamaño de negocio.
8. En conclusión, de lo anteriormente manifestado y sin considerar los efectos de los ajustes que pudieron originarse como consecuencia de lo mencionado en numeral 4 y 5, puedo expresar que la utilidad del ejercicio económico 2017 de la compañía fue de 59.998.10.
9. En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de la compañía por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Álvaro Molina Padilla
COMISARIO

Registro 31329